

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,523.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,220.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,298.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 28.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 54.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

Sonora
Vamos por Soluciones!

Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
MUNICIPAL
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 37

TOMO CLXXXIII
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 17
JUEVES 26 DE FEBRERO AÑO 2009

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

COMISION ESTATAL DEL AGUA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA NO. 003

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la Contratación de Obra, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de Inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070059-004-09	06 de Marzo de 2009.	04 de Marzo de 2009. 11:00 Horas.	06 de Marzo de 2009. 10:00 Horas.	12 de Marzo de 2009. 10:00 horas
Plazo de Ejecución	Inicio	Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido	
56 Días Naturales	26 de Marzo de 2009.	20 de Mayo de 2009.	\$290,000.00	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la Obra			
En Convocante \$ 3,300.00 Costo en CompraNET: \$ 3,000.00	Planta Potabilizadora De Agua (Rehabilitación) (Tercera Etapa) En La Localidad De Etchoropo, Municipio De Huatabampo En El Estado De Sonora			

- Los fondos para la ejecución de esta licitación, provienen del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2009 de acuerdo a oficio No. SH-ED-R-09-039 de fecha 09 de Febrero de 2009 de la Secretaría de Hacienda.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: Las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en calle Campodonico No.21 esq. Dr. Pesqueira, Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, ubicadas en calle Ocampo No.49, Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de Lunes a Viernes, en días hábiles.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- La Visita al sitio de la Obra: Planta Potabilizadora De Agua (Rehabilitación) (Tercera Etapa) En La Localidad De Etchoropo, Municipio De Huatabampo En El Estado De Sonora, se efectuará partiendo de las oficinas de la Presidencia municipal de Huatabampo, municipio de Huatabampo, en el Estado de Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en las Oficinas de La Comisión Estatal del Agua, Ubicadas en calle Ocampo No.49, Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.
- Se otorgará un Anticipo por el 30% (Treinta por ciento)
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua ubicadas en calle Campodonico No.21 esq. Dr. Pesqueira, Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señalada anteriormente.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

- Capital contable mínimo requerido para las obras son los señalados anteriormente adicionalmente deberá acreditar capital contable disponible no comprometido en otras obras y/o contratos en vigor;
- Acreditación de la personalidad jurídica;
- Registro actualizado en la Cámara que le corresponde, en caso de que la empresa no pudiese acreditar este punto, manifestarlo por escrito, que no cuenta con tal registro;
- Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales;
- Capacidad técnica;
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y;
- Como toda proposición deberá ir firmada por el representante legal de la empresa, deberá presentar en papel membretado de la empresa, manifestación de la firma y antefirma del mismo. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comentario, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Así mismo, el licitante deberá presentar previo a la entrega del paquete cerrado que contenga las proposiciones, el recibo que acredite el pago de las bases de licitación respectivas, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su

Bienes de Felipe Navarro Leyva	28
Bienes de Reyes Andrade Vásquez	
Bienes de Norma Elisa Aragón Vázquez y otro	
Bienes de Mario Flores Meza	29
Bienes de Jesús José Rivera Lizárraga	
Bienes de Rosa Martha Yépez Rodríguez	
Bienes de Josefina Jusaino Flores	
Bienes de Vicente Navarro Durán	
Bienes de Benjamín Hernández Haro y otra	
Bienes de Emilio Parra Triste y otra	30
Bienes de María Leovigilda Cuadras Rojo	
Bienes de Yolanda Castillo Luna	
Bienes de Edgardo Arreola Becerra	
Bienes de Enriqueta Bojórquez Gradillas	
Bienes de Ricardo Rojas Amparán	
Bienes de María del Rosario Plaza Ortiz y/o	31
Bienes de Carlos Alberto Guadalupe Garza Ortega	
Bienes de Alfonso Botello Arvayo	
Bienes de Pascacio García Molina	
Bienes de Manuel Montaña Rodríguez	
Bienes de Catalina Tarango Torres viuda de Ruiz	
Bienes de Carmen Estrada Ramírez	32
Bienes de Apolonio Cervantes López	
Bienes de Delfina López Armenta y otro	
Bienes de Francisco Pablos Márquez	
Bienes de José Lauro Estrella Leyva	
Bienes de Carlos Gabriel Chavez Velasquez	
Bienes de María Jesús Mendoza Villa	
Bienes de Reyes Sánchez Saucedo y otra	33
Bienes de María Guadalupe López Escamilla	
Bienes de José Baltasar Ramón Sánchez	
Bienes de Gilberto Muñiz Sandoval	
Bienes de Luis Leocadio Iturrios Medina	34
Bienes de Dolores Zazueta Bórquez	
Bienes de Alfredo Acosta Peralta	
Bienes de Moctezuma Gil García	35
Bienes de Gloria Miller Martínez	
Bienes de María Azucena Durazo Ortiz	
Bienes de José Luis Mares Ocampo y otra	
Bienes de José Mario Leyva Torres	36
Bienes de Félix Sánchez Perea y otra	

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(6)	20 a 23
Promovido por Francisco Eduardo Gómez Gastélum	21
Promovido por Ernestina Rosas Ramos	22

JUICIOS MEDIOS PREPARATORIOS

Promovido por Milagros Ramos Amarillas	23
--	-------	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por María Antonia Bustamante Flores	24
Promovido por Jesús Durazo Montaño	
Promovido por Amador Soto López	
Promovido por Trinidad Ledezma Quezada	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Hayde Domínguez Meléndez	
--	-------	--

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Benjamín Loreto Olivares	25
Bienes de César Alberto Fernández Navarro	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Paz Carrasco Torres y otro	26
Bienes de María Elena Armenta Corbala	
Bienes de René Librado Mendivil Palomares	
Bienes de María Maura Mendivil Valencia	
Bienes de David García Sandoval	
Bienes de Fernando Holguín López y otra	
Bienes de Justo López López	
Bienes de Daniel Miranda González	
Bienes de Manuel Amador Camacho	
Bienes de Gloria Romo Flores	
Bienes de José Muñoz Orduño	
Bienes de Margarita García Tiznado	28
Bienes de Manuel Galindo Tapia	
Bienes de Carlota Amelia Hernández Acosta y/o	
Bienes de Alberto Ramiro Castro López	
Bienes de Mario Jiménez Sariñana	
Bienes de Enrique González Benavente	
Bienes de Ignacio Moreno Burrola	
Bienes de María Barreras Obregón viuda de Hernández	

Participación en la licitación de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se realizará un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia; se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la proposición solvente más baja.

Autoridades Invitadas: La Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, la Secretaría de Agricultura Ganadería Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Sonora.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de los mismos.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Hermosillo, Sonora, a 26 de Febrero de 2009

C. ING. RENATO ULLDA VALDEZ
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

RÚBRICA





INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Convocatoria Pública No. 005

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública nacional para la contratación de obras de infraestructura educativa, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
55070010-005-09	\$ 2,000.00 Compranet \$1,990.00	03-MZO-2009	02-MZO-2009 09:00 hrs.	03-MZO-2009 12:00 hrs	03-MAR-2009 10:00 hrs
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución	
\$1,200,000.00	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN CASA HOGAR UNACARI		90 DIAS NATURALES	Inicio 14-MAR-2009	Terminación 11-JUN-2009

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Subdirección de Costos, Contratos y Licitaciones, sito en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Pitic, Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 2146033, 2146137; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ, con cargo de DIRECTOR GENERAL el día 19 de Febrero del 2009.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocado: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicada en Blvd. Francisco Eusebio Kino #1104, Col. Pitic, Hermosillo, Sonora.
- Se otorgara el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de la presente obra provienen del Convenio Interinstitucional DIF-ISIE.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

No podrá subcontratarse

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACION. DICHA DOCUMENTACION SE DEBERA PRESENTAR EN DENTRO DEL SOBRE EL DIA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERAN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CASO DE NO SER ASI, NO SE ACEPTARA LA PROPUESTA Y SE RECHAZARA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; d).- capacidad técnica; e).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 de la Ley de Obras Públicas del Estado, y lo correspondiente Recibo por la compra de bases se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL ISIE", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "EL ISIE" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Licitaciones del ISIE, Blvd. Kino, Número 1104, Colonia Pitic, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora.

Se invita a la Secretaría de la Contraloría General para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora, a 26 de Febrero del 2009

ATENTAMENTE

ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ
 Director General

ESTATAL

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
 Convocatoria Pública Número 3. 2

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 Convocatoria Pública Número 5. 4

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
 Convocatoria número 2. 5

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 2
 Emplazamiento a varias personas de los poblados "El Chamizal" y "La Grullita", ubicados en los municipios de Plutarco Elías Calles y San Luis Río Colorado. 7 y 8

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 9 a 36

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES
 Luisa Judith Valencia Romero 9
 Lic. Rafael Villa López
 Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. 10
 Leticia García Miramontes
 Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V. 11
 Jesús Santana Barlow
 Banco Mercantil del Norte, S.A.
 Lic. Víctor Francisco Corral Celaya(2) 12
 Banco Santander, S.A.(2) 13

JUICIOS HIPOTECARIOS
 I.n.f.o.n.a.v.i.t.(9) 15 a 20
 Martha Yolanda Espinosa de los Monteros Falomir 16
 Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz 17
 Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.
 Lic. Hugo López Olivera Sánchez 18
 Santiago Maldonado A. 19
 Alfonso Cota Hernández 20

DOCE HORAS DEL DIA 12 DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1398/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.-

A579 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARIO LEYVA TORRES, EXPEDIENTE 956/07, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 05 DE FEBRERO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A580 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA, RADICASE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FÉLIX SÁNCHEZ PEREA Y EPIGMENIA MÁRQUEZ MONTOYA PROMOVIDO POR MARÍA BENIGNA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE 875/2008. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, FEBRERO 10 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A581 17 20

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAJEME, SONORA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55074004-004-09	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,450.00	09-03-2009	06-03-2009 12:00horas	06-03-2009 10:00 horas	13-03-2009 09:00 horas	13-03-2009 09:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE PIPILA ENTRE CALLE FRESNO Y ZONA URBANA DEL TOBARITO, COMISARÍA MARTE R. GOMEZ-TOBARITO, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.	30-03-2009	112	\$ 1,000,000.00


No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55074004-005-09	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,450.00	09-03-2009	06-03-2009 13:00horas	06-03-2009 10:00 horas	13-03-2009 12:00 horas	13-03-2009 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA DE LA CALLE VIOLETAS, GERANIOS, GARDENIAS Y CRISANTEMOS ENTRE TABACHINES Y COAHUILA Y TABACHINES ENTRE CRISANTEMOS Y PASEO LAS PALMAS, COL. MAXIMILIANO R. LÓPEZ CD. OBREGÓN, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA	30-03-2009	168	\$ 1,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora, teléfono: 410-51-75, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a las 13:30 horas. La forma de pago es: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Cajeme. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en: Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, en el H. Ayuntamiento de Cajeme, ubicado en: Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en: Sala de Cabildo, del H. Ayuntamiento de Cajeme, Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cajeme, Calle 5 de Febrero y Ave. Hidalgo Número s/n - s/n, Colonia Centro, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en las columnas respectivas en el Lugar de la realización de los trabajos, saliendo de el H. Ayuntamiento de Cajeme, C.P. 85000, Cajeme, Sonora.
- Ubicación de la obra: indicada en las columnas respectivas.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Capacidad Técnica en obras de Pavimentación e Infraestructura y Obra Civil Según el Caso y Relación de obras similares realizadas para el Gobierno Federal, Estatal o Municipal, así como con la Iniciativa Privada.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Documentación legal que acredite un capital contable mínimo de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.), mediante original ó copia certificada de la Declaración Anual ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio 2008 u original o copia certificada del Balance actualizado al 31 de Diciembre de 2008, con relaciones analíticas de las cuentas más importantes, anexando copia simple de la Cédula Profesional del Contador y copia simple de las facturas de maquinaria y equipo de transporte incluidos en el balance. 2. Original ó copia certificada del Acta Constitutiva y, en su caso, de sus modificaciones, de la empresa (Personas físicas deberán presentar copia certificada de su Acta de Nacimiento). Así mismo, en el caso de que el interesado sea representado en los actos inherentes a esta licitación, se deberá presentar original ó copia certificada del Poder al efecto, otorgado por el interesado ante la Fe de Notario Público del País, en el que se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir los documentos relativos a los mismos, identificándose además mediante original de un documento oficial. 3. Registro 2008 de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, (Opcional). 4. Relación de Contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, indicando importes; así como las fechas de inicio y probable terminación. 5. Capacidad Técnica y Relación de las obras similares realizadas con el Gobierno Federal, Estatal ó Municipal, así como con la iniciativa privada. 6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- La revisión de los documentos será cuantitativa, la revisión cualitativa se realizará durante el proceso de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para emitir el fallo inapelable para la Licitación, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra, y haya presentado la proposición solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se realizarán por medio de estimaciones con periodos no mayores a un mes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Invitaciones.- Invitación al Secretario de la Contraloría General del Estado, Contralor Municipal de Cajeme y Titular del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que participen en los actos de estas licitaciones según Art. 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora. Invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre, cuando menos 48 horas antes, como observadores en los actos de Apertura de Propuestas y Fallo, de acuerdo.

CAJEME, SONORA, A 26 DE FEBRERO DEL 2009.



ING. MARCELO AGUILAR GONZÁLEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA.
RUBRICA.

SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-
LIC. NUBIA DILLERINA DE LA REE
MARTÍNEZ.- RUBRICA.-
A575 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MOCTEZUMA GIL GARCÍA, CONVÓQUENSE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DIEZ
HORAS, DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL NUEVE. LOCAL OCUPA JUZGADO.
EXPEDIENTE 2527/2008.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO
MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A576 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA
DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE,
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 77/2009

RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA
MILLER MARTÍNEZ.- SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. INÉS GUADALUPE
ARANGURE LÓPEZ.- RUBRICA.-
A577 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO:
RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE MARÍA AZUCENA DURAZO
ORTIZ, CÍTESE A DEDUCIR QUIEN CREA
TENER DERECHOS, A JUNTA DE HEREDEROS
A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE
MARZO DEL 2009, EXPEDIENTE 100/08.-
CUMPAS, SONORA, ENERO 21 DEL 2009.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS
HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-
A578 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS
MARES OCAMPO Y NORMA ALICIA LÓPEZ
RUIZ CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS

EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2083/2008
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE
GILBERTO MUÑIZ SANDOVAL.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. INÉS GUADALUPE ARANGURE LÓPEZ.-
RUBRICA.-
A572 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA
MIXTO ESTA CIUDAD, RADICASE SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS
LEOCADIO ITURRIOS MEDINA, EXPEDIENTE
NUMERO 20/09 CONVOCÁNDOSE
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES
DEDUCIR DERECHOS, TERMINAS ARTICULO
779 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE,
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS
NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MARZO
DEL AÑO 2009.- SAN LUIS RIO COL., SONORA,
A 03 DE FEBRERO DE 2009.- EL SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO
DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A573 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES
ZAZUETA BÓRQUEZ, EXPEDIENTE 1445/2008.
SEÑALARONSE ONCE HORAS MARZO ONCE
2009, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS
LOCAL JUZGADO. CONVOCASE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO. NAVOJOA,
SONORA, ENERO 19 DEL 2009.- SECRETARIO
DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA
WANNATAH.- RUBRICA.-
A574 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO
ACOSTA PERALTA, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE
SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL
DÍA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE,
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.
EXPEDIENTE NUMERO 1599/2008.-



PARA EMPLAZAR A:

C. CONSUELO SIERRA RIVERA

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del juicio agrario número 330/2007, relativo al ejido EL CHAMIZAL, Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, promovido por MARÍA LUISA MORALES DUEÑAS en contra de la arriba citada.

De conformidad con los artículos 173 de la Ley Agraria y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, SE LE EMPLAZA, con todos los efectos previstos por el diverso 328 del último ordenamiento legal invocado, en términos de los acuerdos dictados por este Tribunal de fechas doce de septiembre de dos mil siete y ocho de diciembre de dos mil ocho, para que comparezca a producir contestación a la demanda enderezada en su contra por MARÍA LUISA MORALES DUEÑAS, en la que le demande el reconocimiento al mejor derecho a la sucesión de los bienes ejidales que correspondieron a su extinto padre JUAN MORALES MORA, en el poblado EL CHAMIZAL, Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, y en consecuencia se le declare la calidad de ejidatario en sustitución de su padre, y se ordene a la DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN SONORA, realizar las anotaciones correspondientes a efecto de que de de baja a JUAN MORALES MORA, y la alta de MARÍA LUISA MORALES DUEÑAS, como ejidatario en el núcleo agrario citado, y se expida a su favor los certificados correspondientes.

Debiendo presentarse a la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, misma que tendrá lugar a LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, en el local que ocupan las oficinas de este Tribunal, sito en Calle México No. 114 entre calle Madero y Reforma, Zona Centro de esta Ciudad de Mexicali, Baja California. Se le previene para que comparezca el día y hora que ha quedado señalado.

Diligencia en la que habrá de presentar los documentos que obran en su poder para acreditar sus defensas, presentar a los testigos y peritos que quiera sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria, es decir le precluirá el derecho para contestar la demanda, hacer valer defensas y excepciones y ofrecer pruebas y el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte.

Se le hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas, le corresponde precisamente a ella, conforme al numeral 187 del ordenamiento legal invocado, previéndosele para que en su comparecencia o en su primer escrito senale domicilio que se ubique en la sede de ese Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones aún las de carácter personal le serán practicadas en los estrados del Tribunal, conforme al artículo 173 de la Ley Agraria. Igualmente deberá comparecer debidamente asesorada, dado que la actora acreditó abogados.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones dentro de un plazo de DIEZ DÍAS, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Diario de Circulación en la Región de Plutarco Elías Calles, Sonora; en la Presidencia Municipal de Plutarco Elías Calles, Sonora, y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos legales correspondientes.

En Mexicali, Baja California, a los nueve días del mes de enero de dos mil nueve.



LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA MA JESUS VALENZUELA TORRES.



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 2

EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

MARCO ANTONIO VIDANA AISPURO Y JAVIER VIDANA AISPURO.

EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

En los autos de los juicios agrarios números 263/2008 y 264/2008, promovidos por el núcleo agrario denominado LA GRULLITA, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, por conducto del comisariado ejidal, en los que se les reclama al primero la desocupación y entrega inmediata de los lotes 02, 04, 06, 08 y 10 todos de la manzana 1400 y con superficie de 484.00 metros cuadrados cada uno, por ser propiedad del ejido antes citado, que les fue otorgado por la vía de dotación, y al segundo de ellos la desocupación y entrega de los lotes 1,3,5,7 y 9, todos de la manzana 1400, con superficie de 484.00 metros cuadrados cada uno, terreno que dicen es propiedad del ejido en términos de la Resolución Presidencial de dotación de tierras ejidales que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el once de junio de mil novecientos cuarenta.

De conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria, SE LES EMPLAZA para todos los efectos legales correspondientes, para que comparezcan a deducir sus derechos en la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, cuya celebración se encuentra señalada para LAS ONCE Y TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, en el local que ocupan las oficinas de este Tribunal, sito en Calle México No. 114 entre calle Madero y Reforma, Zona Centro de esta Ciudad de Mexicali, Baja California. Se previene a los demandados para que comparezcan el día y hora que ha quedado señalado, ha manifestar lo que a su derecho convenga, así como presentar los documentos que obran en su poder para acreditar sus excepciones, presentar a los testigos y peritos que quiera sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, les precluirá el derecho para aportar pruebas. Se les hace saber que la carga probatoria para justificar su acción o excepciones, le corresponde precisamente a las partes, conforme al numeral 187 del ordenamiento legal invocado; previniéndosele para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio que se ubique en la sede de ese Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones aún las de carácter personal le será practicadas en los estrados del Tribunal, conforme al artículo 173 de la Ley Agraria. Igualmente deberá comparecer debidamente asesorado. Se le enteró que las copias de los autos que se le notifican están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones dentro de un plazo de DIEZ DÍAS, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Diario de Circulación en la Región de San Luis Río Colorado, Sonora; en la Presidencia Municipal de San Luis Río Colorado, Sonora, y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos legales correspondientes.

En Mexicali, Baja California, a los catorce días del mes de enero de dos mil nueve.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA MA JESÚS VALENZUELA TORRES.



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 2 MEXICALI, B.C.

A568 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYES SÁNCHEZ SAUCEDO Y MARIA DE JESÚS ACOSTA GONZALEZ, PROMOVIDO POR RAMON REYES SÁNCHEZ ACOSTA, EXPEDIENTE 83/2009, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA ENERO 27 DE 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.

A569 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE LÓPEZ ESCAMILLA, PROMOVIDO POR RAMÓN RUVALCABA GARCÍA, EXPEDIENTE 105/2009 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE 2009, LOCAL ESTE

JUZGADO.- SAN LUIS R.C. SONORA, ENERO 22 DE 2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.- RUBRICA.-

A570 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 812/2008, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ BALTASAR RAMÓN SÁNCHEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HEREDAR. DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRAR EN DIEZ DE MARZO DEL 2009 A LAS 9:30 HORAS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-

A571 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN ESTRADA RAMÍREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO HERENCIA PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS TRECE HORAS DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE 1610/2004.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 12 DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.
A562 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 139/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE APOLONIO CERVANTES LOPEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA
A563 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 135/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA LOPEZ ARMENTA Y JUAN AISPURU MORENO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A564 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL

LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 147/2009 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO PABLOS MARQUEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A565 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 706/08.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LAURO ESTRELLA LEYVA, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO DE DEDUCIR HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 11 DE MARZO DEL 2009.- HUATABAMPO, SONORA, ENERO 29 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES.- RUBRICA.
A566 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS GABRIEL CHAVEZ VELÁSQUEZ.- SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 23 DE MARZO DEL 2009.- A LAS 10.00 HORAS.- EXP. 09/09.- CANANEA, SONORA, ENERO DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.-
A567 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESÚS MENDOZA VILLA, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 57/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1260/2007 DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUISA JUDITH VALENCIA ROMERO CONTRA HÉCTOR VALENCIA RIVERA SE DICTO UN AUTO CON FECHA 20 DE ENERO DEL 2009 QUE DICE: SE SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, MISMA QUE DEBERÁ REALIZARSE EN LOS PRECISOS TÉRMINOS DE LOS AUTOS DE FECHAS 16 DE OCTUBRE DEL 2008 Y 21 DE OCTUBRE DEL 2008, DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, Y PERIÓDICO "EL EXPRESO", HACIENDO SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE EL DIA Y HORA ANTES MENCIONADA, PARA QUE EN DIAS Y HORAS HÁBILES COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 481, 482 Y 483 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$731,100.00 (SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE REMATAR, RESPECTO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN NUMERO 13, MANZANA LV, CON UNA SUPERFICIE DE 325.50 METROS CUADRADOS. QUE COLINDA AL NORTE EN 15.50 METROS CON CALLE ÁNGELA PERALTA; AL SUR EN 12.50 METROS CON LOTE 12 Y 3.000

CON LOTE 11; AL ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 14; Y AL OESTE EN 21.00 METROS CON CALLE JUAN JOSÉ RÍOS MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO EL NUMERO 120,532 VOLUMEN 215, SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA 29 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, INMUEBLE QUE TRASPASARON EL HOY DEMANDADO Y SU SRA. ESPOSA A LA SRA. MARIA GUADALUPE VALENCIA MORENO DESPUÉS DE HABERSE INSCRITO EL REFERIDO EMBARGO.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1410 Y 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.- NOTIFIQUESE. ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA LICENCIADA GLORIA SOLEDAD CONDE ORTIZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, ANTE LA LICENCIADA LILLIAN AGUIRRE CORREA, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 22 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-
A464 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: HÉCTOR MARTÍN GENESTA FONSECA.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. RAFAEL VILLA LÓPEZ, EN CONTRA DE HECTOR MARTÍN GENESTA FONSECA, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCTENTES, ASÍ PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APECIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTAS DE ACUERDO QUE SE FIJE EN LOS ESTRADO S DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 940/2006. EN CONSECUENCIA, TENIENDO ESTE AUTO EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, REQUIERASE AL

DEMANDADO POR EL PAGO DE \$ 2, 040.00 (DOS MIL, CUARENTA DÓLARES, CON 00/1 00, MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COMO SUERTE PRINCIPAL, E INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, Y LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO Y NO VERIFICADO DICHO PAGO, EMBARGUES EN BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA CUBRIR LO RECLAMADO, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA EL EMBARGO Y QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE DERECHO PASARÁ AL ACTOR, Y PREVIA PETICIÓN DE LA ACTORA DEBERÁ REQUERIRSE POR EL ACCESO A SU DOMICILIO, Y NO PERMITIÉNDOSE ESTE, EL EJECUTOR PODRÁ SOLICITAR EL AUXILIO DE LA POLICÍA Y EN SU CASO ORDENAR LA ROTURA DE CERRADURAS PARA PRACTICAR DICHO EMBARGO EN LOS BIENES QUE SE HAYEN DENTRO, PONIENDO ESTOS EN DEPÓSITO O INTERVENCIÓN DE LA PERSONA QUE SE DEISGNE BAJO RESPONSABILIDAD DEL ACTOR AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA.- H. NOGALES, SONORA A 05 DE DICIEMBRE DE 2008.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-
A501 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2127/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA CARLOS EDUARDO GUERRERO VALDEZ, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 3, MANZANA 56, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION EDIFICADA NUMERO 1022, CALLE RINCONADA DEL PILAR, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 20.00 METROS LOTE 02; SUROESTE 20.00 METROS LOTE 04; SURESTE 6.50 METROS RINCONADA DEL PILAR; NOROESTE 6.50 METROS LOTES 22 Y 21; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 117115, VOLUMEN 1052, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO

1. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$195,785.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOS ABRIL AÑO DOS MIL NUEVE OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 14 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A502 16 17 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO DE REMATE:
SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE 1201/2005 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LETICIA GARCIA MIRAMONTES EN CONTRA DE ESPERANZA PARTIDA PEREZ, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: 1. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO, LOTE 5, MANZANA 2, GRAL. A. OBREGÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE: EN 11.11 METROS CON AVENIDA BACUM; AL SUR: EN 11.11 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL ESTE: EN 18 METROS CON LOTE NUM 6; Y AL OESTE: EN 18.00 METROS CON LOTE NUM 4. MISMO BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO NUMERO 131963, VOLUMEN 236, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$81,000.00 M.N. (OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES Y ACREEDORES. PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 9 DEL

SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A555 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIECISÍS DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1184/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO PLAZA ORTIZ Y/O MARIA DEL ROSARIO PLAZA DE VALENZUELA ROSARIO PLAZA DE VALENZUELA Y MARIA ROSARIO PLAZA ORTIZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A556 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALBERTO GUADALUPE GARZA ORTEGA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1367/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NUBIA DILLERINA DE LA REE MARTINEZ.- RUBRICA.
A557 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ALFONSO BOTELLO ARVAYO; CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 116/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A558 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. PASCACIO GARCÍA MOLINA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1541/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A559 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MONTAÑO RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1734/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A560 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA TARANGO TORRES VIUDA DE RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1362/2008.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 9 DEL AÑO 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.
A561 17 20

A458 14 17

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA.

EDICTO
 SE RADICA JUICIOS SUCESORIO
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIO PARRA
 TRISTE Y ANGELINA TAPIA ZEPEDA,
 CONVÓQUENSE QUIENES CREÁNSE DERECHO DE
 HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA
 HEREDEROS NUEVE HORAS, DIA DOS DE MARZO
 DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LOCAL QUE OCUPA
 JUZGADO.- EXPEDIENTE 2395/2008.- SECRETARIO
 PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES
 DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A459 14 17

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
 DE MARIA LEOVIGILDA CUADRAS ROJO,
 EXPEDIENTE 1124/2008, CÍTESE QUIENES
 CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN
 DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE,
 FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL
 CIVIL SONORENSE- JUNTA DE HEREDEROS
 RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H.
 JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE
 MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO
 PEÑASCO, SONORA, ENERO 26 DEL 2009.-
 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA
 FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.

A460 14 17

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
 DE YOLANDA CASTILLO LUNA, EXPEDIENTE
 855/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE
 DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO
 CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771
 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE- JUNTA DE
 HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN
 ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA
 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-
 PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 26 DEL 2009.-

SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA
 DE JESÚS LEON RODRIGUEZ.- RUBRICA.

A461 14 17

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
 BIENES DE EDGARDO ARREOLA BECERRA,
 PROMOVIDO POR MARIA MERCEDES BECERRA
 RODRÍGUEZ, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN
 CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA
 DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES
 DE MARZO AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL
 ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO
 2557/1999.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 21
 DEL 2009.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.-
 LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A462 14 17

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA MIXTO
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN
 LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICÓSE
 SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
 ENRIQUETA BOJORQUEZ GRADILLAS PROMOVIDO
 POR ESTHER ACUÑA BOJORQUEZ. SEÑALÁNDOSE
 JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
 VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE,
 EXPEDIENTE 18/2009. CONVOCÁNDOSE
 PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA
 DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO,
 SONORA, ENERO 28 DEL 2009.- SECRETARIO DE
 ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-
 RUBRICA.-

A462BIS 14 17

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
 SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
 A BIENES DE RICARDO ROJAS AMPARAN,
 CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON
 DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
 HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE
 HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE DOS MIL
 NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
 BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2517/2008.-

2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
 LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
 A503 16 17 18

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
 EMPLAZAMIENTO: JUAN ADOLFO BORQUEZ
 BRACAMONTE Y GEORGINA PALAFOX GALVEZ.-
 EN EXPEDIENTE 1424/06 RELATIVO AL JUICIO
 ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRUPO
 REGIONAL DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. CONTRA
 JUAN ADOLFO BORQUEZ BRACAMONTE Y
 GEORGINA PALAFOX GALVEZ, EL C. JUEZ
 TERCERO DE LO MERCANTIL ORDENO EMPLAZAR
 POR EDICTOS A LOS DEMANDADOS, MISMOS QUE
 DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL
 DEL ESATDO Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR
 TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOLE SABER
 A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON
 TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A
 PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA
 COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A
 LA DEMANDA ENTABLADA, ASIMISMO PARA QUE
 SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR
 Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE
 DE NO HACERLO LAS POSTERIORES
 NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES
 SURTIRAN EFECTOS POR LISTAS QUE SE
 PUBLIQUEN DIARIAMENTE EN ESTRADOS DE ESTE
 JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS
 SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA DE ESTE H.
 TRIBUNAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE
 ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA
 CERDA.- RUBRICA.-
 A504 16 17 18

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
 SE CONVOCAN POSTORES.- EN EL JUICIO
 EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR
 JESUS SANTANA BARLOW, EN CONTRA DE ABEL
 OCEGUEDA SOLORIO, EN EL EXPEDIENTE
 NUMERO 1530/2005, EL C. JUEZ PRIMERO DE
 PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DE ESTE
 DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO
 COLORADO, SONORA, LIC. JORGE LUIS
 MORENO MORENO, SEÑALO LAS ONCE HORAS
 DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL 2009, PARA QUE

SE LLEVE A CABO EL REMATE EN PRIMER
 ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE CONOCIDO
 COMO LOTE 09 DE LA MANZANA 23, ZONA 01,
 LOCALIZADO EN EL POBLADO NUEVO
 MICHOACAN, CON UNA SUPERFICIE DE 603.10
 METROS CUADRADOS (SEGÚN TITULO), QUE
 CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIA
 SIGUIENTES: AL NOROESTE EN 19.81 METROS
 CON SOLAR 1, AL SURESTE EN 28.02 METROS
 CON SOLAR 8, AL SUROESTE EN 20.84 METROS
 CON ACCESO, AL NOROESTE EN 31.058 METROS
 CON SOLAR 10, VALOR DE MERCADO \$ 60,000.00
 (SON SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA
 NACIONAL). LO QUE SE HACE EL
 CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS,
 CONVOCÁNDOSE POSTORES EN LA
 INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA
 EL REMATE DEL PRECIO FIJADO POR LOS
 PERITOS EN EL AVALUO RESPECTIVO Y QUE
 SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
 TERCERAS PARTES DEL MISMO.- SAN LUIS R.C.
 SONORA, FEBRERO 5 DEL 2009.- SECRETARIA
 SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE
 ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-
 A515 16 17 18

 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE
 112/2003 INICIADO POR BANCA SERFIN, S.A. Y
 CONTINUADO POR BANCO MERCANTIL DEL
 NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE
 BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
 CONTRA FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LEYVA Y
 ALMA LORENA BELTRÁN MENDOZA DE
 HERNÁNDEZ ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA
 PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE
 TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE
 PAVO REAL PRECISAMENTE EN EL LOTE 30
 MANZANA 75, CON SUPERFICIE DE 140.000
 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO
 AVES DEL CASTILLO DE ESTA CIUDAD DE
 OBREGÓN SONORA; COLINDANDO AL NORTE: EN
 20.00 METROS CON LOTE 28, SUR EN 20.00
 METROS CON LOTE 32, ESTE: 7.00 METROS CON
 LOTE 31, OESTE 7.00 METROS CON CALLE PAVO
 REAL. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
 DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS
 TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100
 M.N., CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES,

REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE MARZO DE 2009.- CD. OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 10 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A540 16 17 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1929/2007, PROMOVIDO POR EL LIC. VÍCTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S. A. DE C. V. EN CONTRA DE LA C. ROSALÍA VALENCIA ARVAYO, EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DE LOS INMUEBLES A OFERTARSE PUBLICAMENTE 1.- PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360011109004, LOTE 5, MANZANA 55, EL JITO, LOCALIZACIÓN HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 195.18 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 14.78 MTS. CON LOTE 3, AL SUR EN 13.96 MTS. CON CALLEJÓN, AL ESTE: EN 14.30 MTS. CON LOTE 6, AL OESTE: EN 8.78 MTS. CON CALLEJÓN Y AL OESTE: EN 4.16 MTS. CON CALLEJÓN. 2.- PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360011109004, LOTE FRACCIÓN 5, MANZANA 55, EL JITO, LOCALIZACIÓN HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 20.05 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 13.69 MTS. CON PROPIEDAD DE LOS DECLARANTE S, AL SUR EN 9.90 MTS. CON CALLEJÓN, AL ESTE: EN VÉRTICE Y AL OESTE: EN 5.16 CON CALLEJÓN. DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO 154297, VOLUMEN 273, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 1987. LUGAR Y FECHA DE REMATE SECRETARIA SEGUNDA DE

ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09.00 HORAS DEL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2009 VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$468,000.00 (SON CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER PARA QUE COMPAREZCAN EN DÍAS Y HORAS HÁBILES COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A QUE LES EXPIDAN SU PAPELETA DE DEPOSITO CON LA CUAL DEBERÁN DE COMPARECER A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL A LAS DOS TERCERAS PARTES EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE A REMATAR DEBIENDO DE COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA BASES DEL MISMO SON LAS PREVIAMENTE YA ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A 28 DE ENERO DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A500 16 17 19

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NO. 1922/2007, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VÍCTOR FRANCISCO CORRAL: CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA. CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S. A. DE C. V., EN

LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NO. 1959/2008.- EN GUAYMAS, SONORA, ENERO 14 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA. A452 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MARIO FLORES MEZA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLOS TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NO. 446/2008.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 20 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA. A453 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2072/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS JOSE RIVERA LIZARRAGA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA. A454 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARTHA YEPIZ RODRÍGUEZ CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (9:00) NUEVE HORAS DEL DIA 12 DE MARZO DEL AÑO 2009, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 61/09.-

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA. A455 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA JUSAINO FLORES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (9:00) NUEVE HORAS DEL DIA 09 DE MARZO DEL AÑO 2009, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1850/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA. A456 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE VICENTE NAVARRO DURAN, EXPEDIENTE 16/2009, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA ENERO 26 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA. A457 14 17

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMÍN HERNÁNDEZ HARO Y REFUGIO ROBLES, PROMOVIDO POR EDUARDO FRANCISCO R. C. HERNÁNDEZ ROBLES, EXPEDIENTE NUMERO 04/2009, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, FEBRERO 04 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO JIMÉNEZ SARIÑANA, PROMOVIDO POR MICAELA CAZARES BOJORQUEZ, EXPEDIENTE 49/2009 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DE 2009, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 22 DE 2009.- SRIA. TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.
A446 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ENRIQUE GONZALEZ BENAVENTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE H. JUZGADO DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS, DEL DIA 19 DE MARZO DEL 2009, EXPEDIENTE 06/09.- CABORCA, SONORA, ENERO 23 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A447 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO MORENO BURROLA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 39/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A448 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA BARRERAS OBREGÓN VIUDA DE HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 11:30 HORAS 20 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.
A449 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE NAVARRO LEYVA, EXPEDIENTE 244/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 26 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.
A450 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYES ANDRADE VASQUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1797/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A451 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NORMA ELISA ARAGON VAZQUEZ Y NOE CORONADO MOLINA, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE

CONTRA DE KARLA MARÍA MICHEL BLANCARTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA KARLA MARIA MICHEL BLANCARTE POR MEDIO DE EDICTOS, QUE HABRÁN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO EL IMPARCIAL, AMBOS DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIRIÉNDOSELE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$155,179.68 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS, 68/100 M.N.); COMO SUERTE PRINCIPAL ASÍ COMO EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, DE IGUAL FORMA SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE GARANTICEN EL ADEUDO RECLAMADO Y SE LE HACE SABER, QUE EN TÉRMINOS DEL, ARTICULO 1394 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES, PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIÉNDOSELE, QUE DE NO HACERLO, ESE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA, POR LO QUE SE LE EMPLAZA HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ EL JUICIO SEGUIRÁ EN SU REBELDÍA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1068 Y 1069, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TÉRMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 14 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-

A541 17 18 19

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EUNICE VELÁZQUEZ MEDEL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1217/2005, RELATIVO AL ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. DAVID RICARDO PRECIADO ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/321313 CONTRA DE EUNICE VELÁZQUEZ MEDEL TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLE SABER LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/321313, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS QUE EJERCITO EN CONTRA DE EUNICE VELÁZQUEZ MEDEL. TERCERO.- SE CONDENA A EUNICE VELÁZQUEZ MEDEL A PAGAR A FAVOR DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/321313, LA CANTIDAD DE 165,457.17 UDIS (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SIETE PUNTO DIECISIETE UNIDADES DE INVERSIÓN), COMO SUERTE PRINCIPAL, CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CONSIDERADO "V" DE LA SENTENCIA. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 33,224.30 UDIS (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTAS VEINTICUATRO PUNTO TREINTA UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO, HASTA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRES, FECHA EN QUE SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; ASIMISMO AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 6,934.46 UDIS (SEIS MIL NOVECIENTAS TREINTA Y CUATRO PUNTO

CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS DEVENGADOS DESDE EL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO, HASTA EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL TRES, MAS LOS QUE SE SIGAN DEVENGADO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, A RAZÓN DEL RESULTADO DE MULTIPLICAR POR 1.5 (UNO PUNTO CINCO) LA TASA DE INTERÉS ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA "TERCERA", INCISO "B", CAPITULO II (DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, LA CUAL NO FUE MODIFICADA), EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL CONSIDERADO "V" DEL FALLO. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS GENERADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- EN CASO DE NO DARSE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA A PARTIR DE QUE LA MISMA CAUSA EJECUTORIA, PROCÉDASE AL EMBARGO Y REMATE DE BIENES PROPIEDAD DE LA DEMANDADA Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. SEPTIMO.- SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN EN FORMA EXPRESA Y POR ESCRITO SU CONSENTIMIENTO O NEGATIVA PARA QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ANTE LA FALTA DE ACEPTACIÓN EXPRESA, TALES DATOS SERÁN OMITIDOS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA EUNICE VELÁZQUEZ MEDEL, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, HAGA VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL, LIC. JUDITH ESPARZA LOZANO, ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER, CON QUIEN SE ACTÚA Y DA FE. - DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 3 DEL 2008.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A552 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/321311 EN CONTRA DE LUZ AMANDA CORONADO LARA, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 542/2007, EL C. JUEZ DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, ORDENANDO NOTIFICÁRSELA A LA C. LUZ AMANDA CORONADO LARA A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE SON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS-PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO SANTANDER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/321311, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS QUE EJERCITÓ EN CONTRA DE LUZ AMANDA CORONADO LARA. TERCERO.- SE CONDENA A LUZ AMANDA CORONADO LARA A PAGAR A FAVOR DE BANCO SANTANDER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/321311, LA CANTIDAD DE 128,129.99 UDIS (CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN), COMO SUERTE PRINCIPAL, CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO "V", DE ESTA SENTENCIA. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 13,681.14 UDIS (TRECE MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y UNA PUNTO CATORCE UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS A PARTIR DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO, HASTA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL SEIS, FECHA EN QUE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA ROMO FLORES.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 06 DE MARZO DEL 2009, A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 838/08.- CANANEA, SONORA, ENERO 13 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.
A440 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MUÑOZ ORDUÑO.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 19 DE MARZO DEL 2009, A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 799/08.- CANANEA, SONORA, ENERO 13 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.
A441 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA GARCÍA TIZNADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 42/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A442 14 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL GALINDO TAPIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE DOS NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 853/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A443 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOTA AMELIA HERNÁNDEZ ACOSTA Y/O CARLOTA HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAM DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS TRECE HORAS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE 814/2007.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 21 DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.
A444 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ALBERTO RAMIRO CASTRO LOPEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA SEIS DE MARZO 2009. EN EL LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.- A LAS DIEZ HORAS EXPEDIENTE 046/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.
A445 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MAURA MENDIVIL VALENCIA, EXPEDIENTE 02/2009.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 27 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.

A434 14 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID GARCÍA SANDOVAL.- CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 57/2009.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 22 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A435 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO HOLGUIN LOPEZ BAUDELINA DUEÑES ROSAS.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 05 DE MARZO DEL 2009, A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 836/08.- CANANEA, SONORA, ENERO 12 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A436 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUSTO LOPEZ LOPEZ.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 09 DE MARZO DEL 2009, A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 05/09.- CANANEA, SONORA, ENERO 13 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A437 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL MIRANDA GONZALEZ.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 05 DE MARZO DEL 2009, A LAS 12:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 840/08.- CANANEA, SONORA, ENERO 13 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A438 14 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL AMADOR CAMACHO.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 24 DE MARZO DEL 2009, A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 844/08.- CANANEA, SONORA, ENERO 13 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A439 14 17

SE DIO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; ASIMISMO AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 2,180.05 UDIS (DOS MIL CIENTO OCHENTA PUNTO CERO CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS DESDE EL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO, HASTA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL SEIS, MÁS LOS QUE SE SIGAN DEVENGANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL A RAZÓN DEL RESULTADO DE MULTIPLICAR POR 1.5 (UNO PUNTO CIRCO) LA TASA DE INTERÉS ORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA "TERCERA", INCISO "B)" CAPÍTULO 11, DEL CONVENIO MODIFICATORIO CON GARANTÍA HIPOTECARIA BASE DE LA ACCIÓN, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA ÚLTIMA PARTE DEL CONSIDERANDO "V" DEL PRESENTE FALLO. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS GENERADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- EN CASO DE NO DARSE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA A PARTIR DE QUE LA MISMA CAUSE EJECUTORIA, PROCÉDASE AL EMBARGO Y REMATE DE BIENES PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA A LA C. LUZ AMANDA CORONADO LARA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA ALUDIDA SENTENCIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 26 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-

A553 17

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEÑOR JESUS ALFREDO HERNANDEZ VAZQUEZ. EMPLACESE A ESTE ÚLTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaria. EXPEDIENTE NUMERO 217/2007.- GUAYMAS, SONORA A 11 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.-

A465 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO MARTINEZ REYNAGA. EMPLACESE A ESTE ÚLTIMO POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaria. EXPEDIENTE NUMERO 853/2007.- GUAYMAS, SONORA A 11 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.-

A466 15 16 17

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES ORALIA FERNANDEZ VALENZUELA Y IVAN ELYUD LUQUE GASTELUM. EMPLACENSE A ESTOS UL TIMOS POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asi mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones se le haran por cedulas fijadas en las puertas de este juzgado primero de primera instancia de lo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposicion en esta secretaria. EXPEDIENTE NUMERO 848/2007.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 11 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-

A467 15 16 17

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. DORA MARIA GAMEZ LEDESMA. - QUE EN EL EXPEDIENTE 382/2007, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LO QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Oponga las defensas y excepciones que tuviere y quisieren hacer valer, asimismo para que

DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN SABER POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 170 Y 171 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRO LADO, SE ENCUENTRAN LAS COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, C. DORA MARIA GAMEZ LEDESMA, EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS, DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA A 15 DE ENERO DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A468 15 16 17

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 913/2000 DEL INDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PROMOVIDO POR LA C. MARTHA YOLANDA ESPINOSA DE LOS MONTEROS FALOMIR EN CONTRA DE GRUPO PUEBLA Y MADERO, S.A. DE C.V. Y OTROS, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360010208015, MANZANA 28, PLAZA DEL RIO, LOCALIZACIÓN MODULO-A, LOCAL 211 CON UNA SUPERFICIE DE 1338.16 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORTE EN 4.57 METROS, CON LOCAL 201; AL NORTE EN 8.50 METROS CON LOCAL 202; AL NORTE EN 8.50 METROS CON LOCAL 203; AL SUR EN 21.57 METROS CON LOCAL 212; AL ESTE EN 8.50 METROS CON LOCAL 205; AL ESTE EN 9.02 METROS CON LOCAL 206; AL NORTE EN 7.98 METROS CON ÁREA COMÚN Y AL OESTE EN 25.50 METROS CON LOTE H MANZANA 28; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 205826,

DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1921/2006.- NOGALES, SONORA, ENERO 20 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
 A516 16 17 18

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
 NUMERO 92
 AGUA PRIETA, SONORA.

AVISO

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 21,924, VOLUMEN 280, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2008, ANTE MI RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SEÑOR BENJAMÍN LORETO OLIVARES, COMPARECIENDO LOS SEÑORES ELSA LORENA, MARTHA EUGENIA Y BENJAMÍN, LOS TRES DE APELLIDOS LORETO MOLINA, EN SU CARÁCTER DE UNIVERSALES Y ÚNICOS HEREDEROS Y ESTE ULTIMO EN S CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIA, MANIFESTANDO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SONORA, ENERO 7 DEL 2009.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 92.- LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ.- RUBRICA.
 A429 14 17

 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 69
 CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,677, LIBRO 18, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2009, SE RADICO EN LA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN SONORA 357 NORTE, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR ALBERTO FERNÁNDEZ NAVARRO. LOS HEREDEROS ACEPTAN LA HERENCIA Y LA SEÑORA ANA ISABEL ARGÜELLES LOPEZ EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE SE PROCEDERÁ A LEVANTAR INVENTARIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 20 DE 2009.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 69.- LIC. LUIS CARLOS ACEVES GUTIERREZ.- RUBRICA.
 A430 14 17

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
 INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIOS SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES PAZ CARRASCO TORRES Y EDUARDO VILLEGAS MONEDA PROMOVIO ERNESTO AGUILERA ARMENDÁRIZ CÍTESE ACREEDORES HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS MARZO NUEVE DIEZ HORAS 2009 EXPEDIENTE 57/2009.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 19 DE 2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.
 A431 14 17

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 MAGDALENA, SONORA.**

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA ARMENTA CORBALA, EXPEDIENTE NUMERO 13/2009, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- ENERO 22 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
 A432 14 17

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO
 HUATABAMPO, SONORA.**

EDICTO

RADICASE EXP. 501/08, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE RENE LIBRADO MENDIVIL PALOMARES CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL DIA 26 DE MARZO 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.
 A433 14 17

GASTELUM DE MATA EN 21.35 METROS; AL SUR CON TERRENO BALDIO EN 21.35 METROS, AL ESTE, CON PROPIEDAD DE OLIVIA GAMA ACOSTA EN 15.24 METROS Y, AL OESTE, CON CALLE ABASOLO EN 15.24 METROS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PARA DEDUCIR SUS DERECHOS.- NOGALES, SONORA, MEXICO, 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-

A513 16 17 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO:

JESÚS DURAZO MONTAÑO PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, RESPECTO DEL PREDIO "LOS GARAMBULLOS" DE 50-00-00 HECTÁREAS, QUE SE ENCUENTRA AL SURESTE DE MOCTEZUMA SONORA, SE SEÑALA TESTIMONIAL DIEZ HORAS CUATRO DE MARZO 2009, EXPEDIENTE 210/08.- CUMPAS, SONORA, ENERO 17 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-

A514 16 17 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 704/2007 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR AMADOR SOTO LOPEZ, POR SU PROPIO DERECHO PROMOVIENDO, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA AFIN DE ACREDITAR QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA NO. 16 DE LA COLONIA CUAUHTEMOC DE LA POBLACIÓN DE COCORIT SONORA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 334.91, METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 28.72 METROS, CON PROPIEDAD DE FRANCISCO VALENZUELA, AL SUR EN 32.95 METROS, CON PROPIEDAD DE FRANCISCO RIOS VAZQUEZ, AL ESTE EN 11.20 METROS CON PROPIEDAD DE SANDRA MARTINEZ MENDEZ, Y AL OESTE EN 11.11 METROS CON CALLE HIDALGO, TESTIMONIAL

CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL 2009.- CD. OBREGÓN, SON., 27 DE ENERO DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A512 16 17 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 2425/08 TRINIDAD LEDEZMA QUEZADA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA HEROES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 712.84 METROS CUADRADOS NORTE: 38.50 METROS, ALBERTO ESTRADA; SUR: 28.00 METROS, CALLE RIO BACADEHUACHI; ESTE: 25.20 METROS, CALLEJON DE ACCESO; OESTE: 19.30 METROS, DOLORES BERMUDEZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A554 17 18 19

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR HAYDE DOMÍNGUEZ MELÉNDEZ EN CONTRA DE DANIEL MARTÍN AVIÑA BARRAGÁN HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCTENTES ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ASI COMO TAMBIÉN MANIFIESTE SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA DE ACUERDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU

VOLUMEN 2170 DE LA SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$10'700,000.00 PESOS M.N. (DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS..TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A469 15 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1040/2001 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE VICTOR FIDEL CARVAJAL MEDRANO Y ANA MARIA FARELAS VALDEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 28, MANZANA 113 FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.50 METROS CON LOTES 8 Y 9; SUR 6.50 METROS CON PASEO DE LA CRUZ: ESTE 20.00 METROS CON LOTE 29 Y OESTE 20.00 METROS CON LOTE 27 DE LA MISMA MANZANA 113; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE MARZO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 13 DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-

A470 15 17

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1031/2006 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE SOFÍA CLAUDIA RUVALCABA LIMÓN Y FELIPE SALIM HADAD QUINTERO, SE ORDENÓ SACAR A

REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NO. 554 DE LA CALLE CARLOS BALDERRAMA DE HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN EL LOTE NO. 37 DE LA MANZANA 16 DEL FRACCIONAMIENTO LAS DUNAS, CON CLAVE CATASTRAL 29-104-014, CON SUPERFICIE DE 128.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.00 METROS CON LOTE 36; AL SUR, EN 16.00 METROS CON LOTE 38; AL ESTE, EN 8.00 METROS CON CALLE CARLOS BALDERRAMA, Y AL OESTE, EN 8.00 METROS, CON LOTE 59. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 241484 DEL VOLUMEN 3011 DEL LIBRO NÚMERO UNO DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 25 DE MARZO DE 1999. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LA CANTIDAD DE \$317,333.34 (TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 20% DE LA MISMA. REMATE LOCAL DE ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 20 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-RUBRICA.-

A471 15 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1279/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JULIO CESAR ROMERO VALENCIA Y MARIA ELENA MORENO BRAVO. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9: 00 DEL DIA 2 DE MARZO DE 2009, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, LOTE 3, MANZANA 127, LOCALIZACIÓN ÁNGEL GARCÍA ABURTO NÚMERO 1392, DE LA COLONIA EL SAHUARO; SUPERFICIE DE 183.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AV. ÁNGEL GARCÍA

ABURTO; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 13; AL ESTE EN 18.30 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE EN 18.30 METROS CON LOTE 2. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 282412; VOLUMEN 7248, LIBRO UNO, DEL 23 DE AGOSTO DE 2002. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$307,000.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A472 15 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 995/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LIC. HUGO LÓPEZ OLIVERA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO DEL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA TUNA, S. A. DE C. V., EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO Y LA C. NORAH ARMIDA ISLAS CASTRO, EN SU CARÁCTER DE TERCER GARANTE, MEDIANTE AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2008, SE ORDENO EMPLAZAR, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA TUNA, S. A. DE C. V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 (TREINTA DÍAS) HÁBILES, DE CONTESTE A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE IR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES

NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, A SI MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER AL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA A 04 DE FEBRERO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A542 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 333/07 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA HILARIO RUBÉN ZÚÑIGA LARA Y MIRIAM JOSEFINA VALDEZ CAMACHO C. JUEZ SEÑALÓ 8.00 HORAS. 25 MARZO 2009 LOCAL ESTE JUZGADO PARA DILIGENCIA REMA TE EN PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017561010 LOTE 10 MANZANA 20 FRACCIONAMIENTO ALTARES PRIMERA ETAPA LOCALIZADO EN AVENIDA HUMBERTO VALENZUELA NÚMERO 12 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 21 AL SUR EN 7.00 METROS, CON AVENIDA F HOY HUMBERTO VALENZUELA AL ESTE 17.00 METROS CON LOTE 9 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 11 SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$242,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 30 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ÁLVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A543 17 20

REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$127,720.00 PESOS (CIENTO VEINTISIETE MIL SETESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A550 17 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 607/2007, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA MARIA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ ZAVALA Y RAFAEL RODRÍGUEZ AHUMADA SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE 2009, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN AVENIDA DE LAS CAÑADAS 15-B, FRACCIONAMIENTO MANANTIAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 59.50 M2 CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: AL NORTE, EN 3.50 METROS CON LOTE 9' MANZANA 15; AL SUR EN 3.50 METROS AVENIDA DE LAS CAÑADAS; AL ESTE CON 17.00 METROS CON LOTE 14', MANZANA 15; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 15', MANZANA 15. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 37,528 Y 22,785, VOLUMEN 820 Y 300 LIBRO 1 Y 2, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$243,250.00 PESOS (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A551 17 19

JUICIOS MEDIOS PREPARATORIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EN GENERAL, EXPEDIENTE NO.482/08, PROMUEVE MILAGROS RAMOS AMARILLAS. CONTRA DE MARÍA DEL ROSARIO ASTORGA SANDOVAL, SE DICTO AUTO CON FECHA 25 DE JUNIO DEL 2008, SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA POR MEDIO DE EDICTOS, TRES VECES CONSECUTIVAS TENIENDO TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, PARA QUE SE APERSONE A ESTE JUZGADO PARA HACER VALER SUS DERECHOS, ASIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LA COPIA DEL TRASLADO QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL Y QUE CUENTA CON LE MISMO PLAZO PARA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACER ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN CONFORME A DERECHO, ASÍ MISMO SE SEÑALAN LAS 10 HORAS DEL DÍA 04 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 27 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A479 15 16 17

JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 144/2009, PROMOVIO MARIA ANTONIA BUSTAMANTE FLORES, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE TOTAL DE 325.37 METROS CUADRADOS S DE LA MANZANA NUMERO 21 COLONIA FUNDO LEGAL CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON PROPIEDAD DE ANA MARIA

DE EDICTOS CONVOCADO POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN SIRVIENDO DE BASE COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ASIGNADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE ENERO DEL 2009.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A477 15 17

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EMPLAZAMIENTO PARA: MARIA DEL ROSARIO BRAMASCO DE BAEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1244/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR ERNESTINA ROSAS RAMOS CONTRA MARIA DEL ROSARIO BRAMASCO DE BAEZ, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 31 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A511 16 17 18

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 01/2006, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE IÑIGO CHOMINA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:00 DEL DIA 23 DE MARZO DEL 2009, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE

JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 5, MANZANA 18, LOCALIZACION CIRCUITO DEL ROBLE # 131, DEL FRACCIONAMIENTO "PRIVADAS DEL BOSQUE" 1 ETAPA, SECCION PERLA; SUPERFICIE DE 120.75 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 17.50 METROS CON LOTE 4; AL SUR EN 17.50 METROS CON LOTE 6; AL ESTE EN 6.90 METROS CON CIRCUITO DEL ROBLE; Y AL OESTE EN 6.90 METROS CON LOTE 41. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 277218; VOLUMEN 6753, LIBRO UNO, DEL 10 DE ABRIL DEL 2002. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$265,900.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A547 17 19

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO:
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2077/2005, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA RICARDO PÉREZ GARCÍA SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE 2009, PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADO EN CALLE GERANIOS 18-B, FRACCIONAMIENTO CONJUNTO JARDÍN DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 55.20 M2 CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: AL NORTE, EN 3.45 METROS CON ESTACIONAMIENTO; AL SUR EN 3.45 METROS CON PATIO DE SERVICIO; AL ESTE CON 7.96 METROS CON CASA ACCESO A; AL OESTE EN 7.96 METROS CON CASA ACCESO C. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 47,683 LIBRO 1, SECCIÓN

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO:
 EXPEDIENTE 907/05 RELATIVO JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SANTIAGO MALDONADO A. CONTRA LETICIA ORTIZ GAXIOLA, ORDENO SE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN NORTE LOTE NUMERO 01 MANZANA 10 "E"; SUPERFICIE 380.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON CALLE 8; SUR, 20.00 METROS OTRA FRACCIÓN MISMO LOTE 01, ESTE 19.00 METROS CON LOTE 02; OESTE, 19.00 METROS CON AVENIDA 9.- SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS DIA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA LUGAR DICHA DILIGENCIA Y POSTURA LEGAL CANTIDAD CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, MENOS VEINTE POR CIENTO SOBRE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.- A544 17 20

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 193/2007, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE CESAR GAYTAN HURTADO. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 DEL DIA 10 DE MARZO DEL 2009, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 46, MANZANA 71, LOCALIZACION AV. PROFESOR ADOLFO LOPEZ MIRANDA NO.33, DEL FRACCIONAMIENTO "ALTARES", 1 ETAPA; SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AV. PROFESOR ADOLFO LOPEZ MIRANDA; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 13; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 47; Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 45. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO,

BAJO EL NÚMERO 285156; VOLUMEN 7530, LIBRO UNO, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2002. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$224,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A545 17 19

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 207/2007, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE GUSTAVO GUADALUPE NARANJO GONZÁLEZ. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 DEL DIA 24 DE MARZO DEL 2009, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 32, MANZANA III, LOCALIZACIÓN AV. PUEBLO ALEGRE NO. 85, DEL FRACCIONAMIENTO "PUEBLO ALEGRE"; SUPERFICIE DE 128.70 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.81 METROS CON LOTE 17; AL SUR EN 6.81 METROS CON AV. PUEBLO ALEGRE; AL ESTE EN 18.90 METROS CON LOTE 31; Y AL OESTE EN 18.90 METROS CON LOTE 33. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 294171; VOLUMEN 8466, LIBRO UNO, DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 244,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A546 17 19

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1279/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JESUS ERNESTO SALCERO OROZCO. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 DEL DÍA 17 DE MARZO DEL 2009, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 1, MANZANA 106, LOCALIZACION AV. DEL GRANERO # 149, DEL FRACCIONAMIENTO "ALTARES", SECCION RANCHO GRANDE; SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 7.00 METROS CON AV. 4 (AHORA AVENIDA DEL GRANERO); AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN 17.00 METROS CON PRIVADA 4; Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 38. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 269685; VOLUMEN 5931, LIBRO UNO, DEL 13 DE AGOSTO DE 2001. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$ 208,600.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A548 17 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 542/2006 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ALFONSO COTA HERNANDEZ, CONTRA GASPAR CASTAÑEDA JARAMILLO, JUEZ SEÑALO 9:00 HRS. MARZO 26 2009 TENGA LUGAR REMATE DE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTE 3, SUPERFICIE 30,800 MTS. CUADRADOS, UBICADO COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN

FRACCIÓN PRIMERA, CARRETERA INTERNACIONAL NO.115, PARTIENDO DEL PUNTO "A" CON RUMBO S7°10 W SE MIDEN 171.11 METROS COLINDANDO CON CARRETERA INTERNACIONAL GUAYMAS A HERMOSILLO, DEL PUNTO "A" AL PUNTO "B" CON RUMBO S82°50E SE MIDEN 180.00 METROS COLINDA CON COMPAÑIA AGRÍCOLA LA FORTUNA S.A. DE C.V., DEL PUNTO "B" AL PUNTO 4, CON RUMBO N7°10 E SE MIDEN 171.11 METROS CON PROPIEDAD DE FAMILIA ALDECOA, DEL PUNTO 4 AL PUNTO 1 DE PARTIDA, CON RUMBO N82°50 W SE MIDEN 180.00 METROS CON CALLEJÓN; INSCRITO EL EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO NUMERO 278200, VOLUMEN 6849, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 8 DE MAYO DEL 2002, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$2,375,000.00 PESOS (SON: DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LA DOS TERCERAS PARTES.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.- RUBRICA.-
A549 17 20

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES RICARDO CORRAL IBARRA Y NORMA GUADALUPE MORENO CASTRO. EMPLACENSE A ESTOS ULTIMOS POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones se le haran por estrados de este juzgado primero de primera instancia de lo civil, en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposicion en esta secretaria. EXPEDIENTE NUMERO 1275/2006.- GUAYMAS,

SONORA A 09 DE DICIEMBRE DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-
A474 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 603/2007, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA FERNANDO OSUNA CAMACHO Y MARISELA MACHADO LEAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE 2009, PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN AVENIDA DE LA LLUVIA 34-A, FRACCIONAMIENTO MANANTIAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 59.50 M2 CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: AL NORTE, EN 3.50 METROS CON AVENIDA DE LA LLUVIA; AL SUR EN 3.50 METROS CON LOTE 20; AL ESTE CON 17.00 METROS CON LOTE 14 PRIMO; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 13 PRIMO. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 36,713, LIBRO 1, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$227,000.00 PESOS (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A475 15 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2075/2005, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA VIANCA ESTHER PERAZA ROCHA SE SEÑALAN

LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE 2009, PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN CALLE JAZMINES 7-A, FRACCIONAMIENTO CONJUNTO JARDÍN DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 56.320 M2 CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: AL NORTE, EN 3.520 METROS CON PATIO DE SERVICIO; AL SUR EN 3.200 METROS CON ESTACIONAMIENTO; AL ESTE CON 7.960 METROS CON CASA ACCESO B; AL OESTE EN 7.960 METROS CON LOTE P 2. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 48,822 LIBRO 1, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$198,000.00 PESOS (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A476 15 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1033/02, PROMOVIDO POR FRANCISCO EDUARDO GÓMEZ GASTELUM EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE JESÚS GÓMEZ DUARTE Y OTRO, SE SEÑALAN LAS 9.00 HORAS DEL DÍA 9 DE MARZO DEL 2009, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LA FRACCIÓN DE TERRENO DE 81.20 METROS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PROPIEDAD DE JESUS GOMEZ DUARTE QUE TIENE COMO SUPERFICIE DE 500 METROS QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL LOTE 11 MANZANA 53 CUARTEL 10 MANZANA 53 DEL CUARTEL X DE ESTA CIUDAD UBICADOSE LE ASIGNO: CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- EN 28.00 CON LOTE NÚMERO 10, MANZANA NUMERO 53; AL SUR.- CON 28.00 METROS, CON LOTE NUMERO 12, AL ESTE, CON 2-90 CON CALLE AMÉRICA Y AL OESTE, CON 2.90, CON LOTE NÚMERO 3.- VALOR PERICIAL DE \$31,700.00 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) HÁGASE LAS PUBLICACIONES